



Aprobada

Asistentes:

P.D.I.:

Dra. Acín Tresaco, Cristina
Dra. Arruebo Loshuertos, M^a Pilar
Dra. Bayarri Fernández, Susana
(1) **Dr. Ariño Moneva, Agustín**
Dr. Cebrián Pérez, José Álvaro
Dra. Conchello Moreno, M^a Pilar
Dr. García Gonzalo, Diego
Dra. Gil Huerta, Lydia
Dra. Gracia Salinas, M^a Jesús
Dra. Hernández Orte, Purificación
Dra. Jaime Siso, Mercedes
Dra. Lorán Ayala, Susana
Dra. Maza Rubio, M^a Teresa
(2) **Dra. Barrantes Díaz, Olivia**
Dr. Mesonero Gutiérrez, J. Emilio
Dr. Monteagudo Ibáñez, Luis V.
Dr. Olleta Castañer, José Luis
Dra. Oria Almodí, Rosa M.
Dra. Pérez Cabrejas, M^a Dolores
(3) **Dr. Resano Ezcaray, Martín**
Dra. Rodríguez Yoldi, M^a Jesús
Dr. Romero Lasheras, Antonio
Dra. Serrano Casorrán, Carolina
Dr. Vázquez Bringas, F. José
Dra. Whyte Orozco, Ana

- (1) Sustituye al Dr. Peribáñez López
(2) Sustituye a la Dra. Allueva Pinilla
(3) Sustituye al Dr. Pagán Tomás

Estudiantes:

P.A.S.:

Sr. Casado Escriche, Sergio
Sr. Morales Andrés, Santiago

Administrador

Munárriz Bermudo, Eduardo

Invitados

Dr. De Vega García, Antonio (punto 3)

En el Aula 7 de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, a las doce horas y cinco minutos del día 11 de julio de 2019, se reúnen en sesión ordinaria de Junta de Facultad los profesores, personal de administración y servicios y estudiantes que al margen se relacionan, bajo la presidencia de la Vicedecana de Política Académica Dña. M^a Teresa Maza y actuando como Secretaria de Actas, la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Estudiantes y Estudios de Posgrado, Dña. Rosa M^a Bolea Bailo, con los siguientes puntos en el orden del día:

1. Aprobación si procede de las actas de las sesiones anteriores 3 de mayo de 2019. 23 de mayo de 2019 y 20 de junio de 2019.
2. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones:
 - 2.1. Grado en C.T.A.: 21.03.2019 (**Anexo 2.1**)
 - 2.2. Grado en Veterinaria: 28.03.2019; 21.05.2019 y 05.06.2019 (**Anexo 2.2**)
 - 2.3. Titulación Master: 29.03.2019 (**Anexo 2.3**)
3. Aprobación de la 2^a fase del POD, curso académico 2019-2020 (**Anexo 3**)
4. Informe Colaboradores Extraordinarios 2019-2010 (**Anexo 4**)
5. Informe del Decano
6. Ruegos y Preguntas

Comienza la Sra. Vicedecana de Política Académica (Decana accidental) informando de que las novedades en la plantilla de PDI y PAS, y las felicitaciones y condolencias relacionadas con el personal de la Facultad, figuran en el documento que ha sido distribuido a todos los asistentes al comienzo de la sesión (**Anexo 1**).

Prosigue la Sra. Vicedecana de Relaciones Internacionales, Estudiantes y Estudios de Posgrado como Secretaria de Actas accidental dando lectura de los nombres de quienes han excusado su asistencia: los profesores Allueva Pinilla, Fondevila Camps, Gascón Pérez, Latorre Górriz, Martín Burriel, Pagán Tomás y Peribáñez López, el Sr. Artajona Rodrigo y la estudiante Abad Fau.

Seguidamente se pasa a tratar cada uno de los puntos del Orden del día.

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores 3 de mayo de 2019, 23 de mayo de 2019 y 20 de junio de 2019.

Se aprueban por asentimiento las actas de las sesiones anteriormente citadas.

2. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones.

La Vicedecana de Política Académica, la Prof^a Maza Rubio da cuenta de las distintas reuniones de las Comisiones de Garantía de Calidad (CGC) del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CTA), del Grado en Veterinaria y de las Titulaciones de Máster cuyas actas se recogen en los **Anexos 2.1, 2.2 y 2.3**, respectivamente.

El Prof. Vázquez Bringas formula una pregunta respecto al Acta de la Comisión de Garantía de Calidad (Anexo 2.2), en concreto sobre los créditos que se han convalidado a estudiantes procedentes de la Escuela Superior de Ingeniería Agraria (ETSA) de Lleida, del Grado de Veterinaria, y se interesa por conocer si este Grado está perfectamente homologado. La Vicedecana de Política Académica responde que se ha comprobado que la citada titulación ya aparece en Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), situación que no se daba con anterioridad y por ello se han reconocido los créditos.

3. Aprobación de la 2ª fase del POD, curso académico 2019-2020

La Vicedecana de Política Académica, la Prof^a Maza Rubio informa de las modificaciones que se han producido en la 2ª fase de POD del curso académico 2019-2020 (**Anexo 3**):

Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos:

- Asignatura de "Bromatología", del área de Nutrición y Bromatología aumenta en 5h el número de horas que el alumno dedica a trabajos por la necesidad de hacer trabajos integrados con otras asignaturas. Disminuyen esas horas de las dedicadas a estudio.

Grado en Veterinaria:

- Asignatura de "Morfología externa, valoración morfológica e identificación" aumenta la planificación en 4 horas con respecto a fase 1 aunque el alumno sigue recibiendo el mismo número de horas. Aumenta en uno el número de grupos para ajustar a la disponibilidad de profesorado.
- Asignatura de "Nutrición Animal" del área de Nutrición Animal. Disminuye en 60 horas la planificación de fase 1 debido a que se reducen a la mitad el número de grupos. El alumno sigue recibiendo el mismo número de horas. Se ha invitado no obstante al director del departamento por si se requiere alguna aclaración adicional.

Máster de Nutrición Animal:

- Asignatura de "Alimentación animal y calidad y seguridad de los alimentos": Aumenta el número de horas en 9 porque se han modificado las prácticas de laboratorio especiales para ajustarlas a la disponibilidad docente del profesorado.

Máster en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos (CSTA). Se han producido distintas modificaciones:

- Asignatura de “Nuevas Herramientas en seguridad alimentaria”: Aumenta en 6 las horas de clase magistral y disminuye en otras 6 las dedicadas a resolución de problemas y casos. Se justifica por una mejora en la calidad de la docencia.
- Asignatura de “Peligros emergentes en la cadena alimentaria. Aumento de 2 horas de clases magistrales y disminución de 2h de problemas y casos.
- Asignatura de “Avances en la tecnología y el control de calidad de productos lácteos”: se ha reestructurado suprimiendo las prácticas especiales y reorganizando la resolución de problemas y casos y las prácticas de laboratorio.
- Finalmente se van a ofertar dos asignaturas nuevas por parte del Departamento de Química Analítica que sustituirán a dos que dejaron de ofertarse. Están aprobadas por la CGC del Máster y también por la Comisión de Estudios de Posgrado, pero no pudieron ofertarse en fase 1 por un problema entre la aplicación Sigma y ODILE.

Se aprueba por asentimiento la 2ª fase de POD del curso académico 2019-2020.

4. Informe Colaboradores Extraordinarios 2019-2020

La Vicedecana de Política Académica, la Profª Maza Rubio, informa de un punto que se ha añadido a última hora relativo al Informe de Colaboradores Extraordinarios para el curso Académico 2019-2020 (**Anexo 4**). Se recuerda la normativa existente y se apunta a que es la primera vez que se incluye en Junta de Facultad. La normativa indica que son los departamentos los que realizan las propuestas de nombramiento mediante informe favorable del consejo de departamento. Posteriormente el nombramiento es efectuado por el Rector por acuerdo de Consejo de Gobierno.

Se han recibido propuestas del Departamento de Patología Animal y del Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos que se han dado a conocer previamente a los miembros de Junta de Facultad.

Se establece un debate con respecto a la idoneidad de denominar Colaborador Extraordinario a las personas que figuran como tal en el listado.

La Profª. Gil Huerta informa de que a los Colaboradores Extraordinarios del Departamento de Patología Animal se les pidió una copia del contrato de trabajo, para así verificar que se encontraban en activo y estaban relacionados con los temas a impartir en nuestra Facultad.

El Prof. Monteagudo Ibáñez indica que a las personas colaboradoras les interesa incluir docencia universitaria en su curriculum vitae, argumento que es ratificado por la Profª Whyte Orozco.

La Profª Acín Tresaco apunta que a su juicio la docencia de estas figuras debería contabilizarse como la de los becarios de investigación.

La Profª. Whyte Orozco insiste en que los Colaboradores deberían disponer de trayectoria profesional en la docencia a impartir.

La Profª Oriá Almudí indica que no está de acuerdo con el hecho de que colaboradores puntuales en docencia sean considerados como Colaboradores Extraordinarios.

El Prof. Monteagudo Ibáñez apunta a que son colaboradores que imparten docencia de forma gratuita, docencia que correspondería a profesores de la Facultad.

La Prof^a Bolea Bailo dice que existe una normativa al respecto y que los Colaboradores Extraordinarios que se han presentado en Junta cumplen los requisitos.

La Prof^a Maza Rubio explica que la normativa no dice que el colaborador haya de tener una trayectoria profesional, sino que han de ser especialistas que por su cualificación puedan contribuir de forma efectiva a la docencia e investigación.

El Prof. Monteagudo Ibáñez insiste en que, además, los profesores colaboradores se hacen cargo de docencia que deberían impartir los profesores de la Facultad, y pone como ejemplo el caso de la asignatura de "Fauna silvestre".

La Prof^a Bolea Bailo indica que la idoneidad de los Colaboradores Extraordinarios viene refrendada por cada uno de los Departamentos implicados en la docencia a impartir.

El Prof. Vázquez Bringas indica que está claro que el Departamento da el Visto Bueno, pero que la Junta de Facultad debe corroborar el listado de Colaboradores, y apunta a que sea la Junta quien plantee una reflexión sobre la figura de Colaborador Extraordinario para un futuro.

La Prof^a Gil Huerta dice que debería ser la Universidad de Zaragoza quien regule la figura.

La Prof^a Oria Almudí indica que está de acuerdo con la Prof^a Gil, y dice que al igual que se han ajustado los requisitos para profesores eméritos, también debería hacerse para estas figuras.

El Prof. Resano Ezcaray indica que esta figura se creó para que Investigadores del CSIC colaboren con docencia en la Universidad.

La Prof^a Jaime Siso plantea que se haga una consulta por parte del equipo de Dirección de la Facultad. El Prof. García Gonzalo dice que la Universidad debe tener cuidado en proteger su imagen y debe acotar esos datos.

La Prof^a. Maza Rubio dice que debe ser el Consejo de Gobierno quien finalmente deberá aprobar la relación de Colaboradores Extraordinarios.

El Sr. Munárriz Bermudo, Administrador del Centro, insiste en que el primer filtro para designar los Colaboradores Extraordinarios debe ser llevado a cabo por el Departamento pertinente.

La Prof^a Gil Huerta dice que dependerá del número, en Veterinaria son 13 profesores, mientras que en Medicina son más de 100.

Finalmente, el listado de Colaboradores Extraordinarios del curso 2019-2020 se aprueba por asentimiento.

5. Informe del Decano

La Sra. Decana Accidental informa que se va a proceder a informar de los temas actuales de la Facultad y que se detallan a continuación, dando la palabra a:

- La Prof^a Lorán Ayala hace referencia a la Doble Titulación Internacional entre el Grado en Ciencia y Tecnología de los alimentos y el Centro de Educación Superior Bourdeaux INP (Francia). Se está trabajando en el proyecto por parte del Equipo de Dirección, y ya se ha hecho un anuncio al respecto desde Universidad de Zaragoza. Nuestros estudiantes podrán cursar 2 años académicos en la Universidad Francesa con la obtención de título de grado y máster. Los alumnos franceses vendrían a cursar el Máster Universitario de Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos que no obstante tendrían que completar con prácticas.

- La Profª Acín Tresaco informa acerca de la Acreditación Europea del Grado en Veterinaria de nuestra Facultad. La elaboración del Informe va adelante, así como las actuaciones necesarias en infraestructuras. Concretamente se hace una puesta a punto de cuál es el status de cada uno de los bloques del SER. Teniendo ya una versión en borrador para antes de las vacaciones de verano. Se está diseñando el programa de la visita, reforzando aquellos puntos fuertes para que puedan ser visitados por la Comisión. Se han traducido todas las guías al inglés para que cada uno de los coordinadores las revise y puedan estar publicadas durante todo el proceso de la evaluación. Se solicita a los profesores representantes de Junta que, si disponen de buen material fotográfico, por favor lo hagan llegar a la Coordinadora o al Decanato para poder ilustrar el SER. Por último, se actualiza brevemente el status de las infraestructuras pendientes de finalizar y se expone que se ha diseñado un Kit básico y un Kit clínico que se va a poner a disposición del alumno para que pueda comprarlo a un precio competitivo y tenga el material de seguridad para prácticas necesario.
- La Profª Bolea Bailo da las gracias a los profesores que han participado en las tareas realizadas encaminadas a la Acreditación europea por la EAEVE de nuestro Centro. La Profª Jaime Siso comunica que se debe estar atento al capítulo de “*Suggestion*”, que es importante a la hora de llevar a cabo la evaluación. La Coordinadora del Grado en Veterinaria, la Profª Acín Tresaco, comenta que, efectivamente las opciones de mejora van a ser muy importantes a la hora de redactar el Self Evaluation Report (SER) así como para la propia evaluación y la recomendación general es ser muy sinceros con nuestra evaluación.
- La Profª Bolea Bailo informa sobre el nuevo acuerdo bilateral ERASMUS con la Facultad de Veterinaria de Zagreb (Croacia), muy interesante por las características de esa Facultad y porque los estudiantes recibirán las clases en idioma inglés. Asimismo, informa de que se van a recibir dos estudiantes de intercambio de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Yamaguchi (Japón), en el próximo curso, y también se recibirá en septiembre la visita de una delegación japonesa de dicha Universidad.
- La Profª Maza Rbuio informa de los proyectos de Innovación Docente que se han realizado en la Facultad durante el curso actual por parte del Equipo de Dirección, así como de los proyectos de Innovación Docente que se han solicitado para el próximo curso.

6. Ruegos y preguntas

El Prof. Vázquez Bringas ruega que se clarifiquen las funciones de la Técnico de la nave docente. El Sr Administrador responde que están descritas, y dice que el Decano puede matizar aquellas funciones que no estén claras.

El Prof. Vázquez Bringas apunta a que actualmente el Centro distribuye el dinero entre los profesores que solicitan la colaboración de expertos en la docencia a través del programa Expertia y que en función del número de solicitudes varía la cantidad cada año. Por tratarse de cantidades muy pequeñas propone que desde el Centro se adopten otros criterios, por ejemplo, que los que hayan obtenido la ayuda un año no puedan optar a la misma al siguiente. De ese modo la cuantía de la ayuda sería mayor. La Profª. Maza Rubio dice que se estudiará.

El Prof. Vázquez Bringas informa que le gustaría proponer una nueva asignatura optativa para el Grado en Veterinaria: "Fisioterapia en la especie equina". La Profª Acín Tresaco contesta que, para ofertar una nueva asignatura optativa, es necesario revisar el Grado en Veterinaria y que se tendrá en cuenta a la hora de diseñar la Hoja de Ruta de modificación de dicho Grado. La Profª Bolea Bailo informa de que el Decano informó en una Junta de Facultad anterior que después de la evaluación de la EAEVE se abordará una modificación del Plan de Estudios del Grado en Veterinaria.

El Prof. Olleta Castañer ruega se solicite al Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura la instalación de una salida de incendios en el edificio de Zootecnia. La Profª Gil Huerta insta a que se traslade el ruego al Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Zaragoza, cuya Delegada es la Profª Martín-Burriel, y piensa que sería necesaria la existencia de un Comité de Seguridad en la Facultad de Veterinaria, para tener más presencia en la Universidad. La Profª Maza Rubio responde de que este tema se ha tratado precisamente esta semana en una reunión mantenida con el Gerente y personal de la UPRL en el Rectorado. Allí se ha indicado que hasta que no se acometa la reforma del edificio, la normativa no exige tener escalera de incendios por ser la construcción del edificio anterior a la norma que obliga a disponer de la citada escalera.

El Sr. Morales Andrés pregunta si se ha previsto una reunión del Equipo de Dirección con representantes de la Unidad de Bioquímica para tratar el tema de la climatización. El Sr Administrador indica que este tema podrá ser tratado en la Comisión Delegada de Seguridad de la Facultad, por lo que la Profª Maza contesta que se va a promover la formación de dicha Comisión. La Profª Gil Huerta comenta que sería también importante que existiesen subcomisiones de Seguridad en cada Departamento, para transmitir la información a la Comisión de la Facultad. La Profª Whyte Orozco describe también el problema de seguridad que existe en el Departamento de Patología Animal por las lamas de las ventanas.

La Profª Gil Huerta dice que en el último simulacro de incendios en el Departamento de Patología Animal uno de los profesores no abandonó el edificio. El Prof. Monteagudo Ibáñez contesta que se investigue por qué ocurrió. Pone como ejemplo que la alarma en el Edificio Central no es audible en algunos momentos.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, a las trece horas y cuarenta minutos, de todo lo cual, como Secretaria de Actas, doy fe con el Visto Bueno de la Decana accidental.

La Decana accidental

La Secretaria de Actas

Mª Teresa Maza Rubio

Rosa Mª Bolea Bailo